



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-33-2026
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 (doce horas), del 12 de Febrero del 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar el acto de fallo de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 35 fracción I, artículo 36, 39 fracción I, 49, 50, 68 y 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento y lo solicitado en la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente.

Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez con apoyo del Ing. Eloy Cordova Aceves Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y Autorizado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 2 fracción III de su Reglamento y 4.39 y 5.3.9 inciso b) de los Poblalines, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	LICITANTE: GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	
	SI CUMPLE	MOTIVO
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	SU PROPUESTA ES APROBADA.	SU PROPUESTA ES APROBADA. SI CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS ARTÍCULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CRITERIO QUE SE UTILIZARÁ COMO MÉTODO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERA EL METODO BINARIO. Y EL NUMERAL 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

Del resultado de la EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA, la cual fue realizada por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios y del Ing. Adrian Solis Villaserna, N47 Responsable de Proyecto, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos, 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA	DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 9.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, Y LOS ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.

(Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature over the 'DICTAMEN' and 'MOTIVACIÓN' columns, and another signature over the 'FUNDAMENTACIÓN' column.)



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-33-2026
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

1. En atención al artículo 49 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, de acuerdo a los criterios previstos en las bases de licitación, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

LICITANTE	DESCRIPCION	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$151,458.28	\$378,645.69

REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO OFERTADO
1	ADHESIVO DE CONTACTO SOLVENTE DE ALTO RENDIMIENTO PARA MATERIALES LAMINADOS O PLÁSTICOS, QUE SE PUEDA APLICAR CON UNA BROCHA O RODILLO.	LITRO	LOCKWELL	MÉXICO	\$ 420.00
2	ADHESIVO PARA LOZETA CON CARACTERÍSTICAS SINTÉTICO A BASE DE LATEX ALTAMENTE ADHERENTE. - NO INFLAMABLE Y ESTABLE A LAS VARIANTES DE LA TEMPERATURA. - LÍQUIDO Y SENSITIVO A LA PRESIÓN. - COLOR BLANCO (FRESCO) / ÁMBAR (SECO). - CON DENSIDAD G/CC DE 1.13.	LITRO	ROBERT	MÉXICO	\$ 438.40
3	CEMENTO BLANCO	KILO	CEMEX	MÉXICO	\$ 24.80
4	CEMENTO GRIS	KILO	CEMEX	MÉXICO	\$ 11.90
5	CEMENTO PEGA AZULEJO EN POLVO BASE CEMENTO, DE COLOR BLANCO, DE ELEVADO PODER ADHESIVO.	KILO	PERDURA	MÉXICO	\$ 20.20
6	CEMENTO PEGA PISO CERAMICO	KILO	PERDURA	MÉXICO	\$ 18.10
7	HOJA DE TABLACIMIENTO DE 1/2" DE ESPESOR POR 1.22 X 2.44 METROS DE ANCHO, FABRICADA CON CEMENTO EN SU NUCLEO Y LAMINADO CON UNA MALLA DE FIBRA DE VIDRIO POLIMERIZADA EN AMBAS CARAS.	PIEZA	USG	MÉXICO	\$ 1,044.50
8	MARMOLINA FINA BLANCA	KILO	NACIONAL	MÉXICO	\$ 5.80

De conformidad con la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.



ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-33-2026
ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 16 de Febrero al 31 de Diciembre de 2026.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N03326-001-00	GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.	\$151,458.28	\$378,645.69	16 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SI 10% DIVISIBLE

Para efectos de notificación términos del artículo 49 y 50 de la Ley, la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.


No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Adrián Solís Villaserna	Área de Adquisiciones	
Ing. Juan Medina Zúñiga	Departamento de Conservación y Servicios Generales	

Por El Órgano Interno De Control, Oficina Regional Número 5 En El Instituto Mexicano Del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor en el Órgano Interno de Control, Oficina Regional Número 5 en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Mediante Oficio SABG/OICGYR/AIDI05/0172/2026	

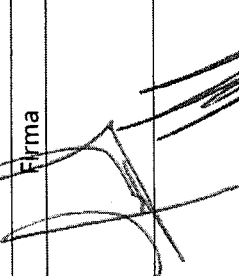


	<p align="center">ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES OFICINA DE SERVICIOS DE ROPA HOSPITALARIA PLANTA DE LAVADO</p>	<p align="center">LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-33-2026</p>
<p>ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-33-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA OPERACIÓN DE LA OOAD JALISCO, SOLICITADO POR EL DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 49 Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 39 FRACCION I, 47, 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO</p>		

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 03 de febrero del año 2026, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la Licitación Pública que se menciona en el proemio de esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; al capítulo segundo punto 22 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y al punto 9.1 Evaluación de las Proposiciones Técnicas de las bases de licitación:

OBSERVACIONES

LICITANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION
GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	APROBADA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.	DEACUERDO AL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LAASSP.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada el ACTA DEL LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-33-2026, PARA LA ADQUISICIÓN DE FERRETERÍA CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA OPERACIÓN DE LA OOAD JALISCO, SOLICITADO POR EL DEPTO. DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO, DEL EJERCICIO FISCAL 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, siendo las 12:00 (Doce horas cero minutos) del día 03 de febrero del 2026, elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente.

Nombre	Área	Firma
ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	
ING. ELOY CORDOVA ACEVES	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	
ING. ANGEL DIEGO GARCIA JUAREZ	AREA TECNICA. DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES	

[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Buscar...



[Ejemplar de hoy](#)
[Trámites](#)
[Servicios](#)
[Leyes y Reglamentos](#)
[Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS**

Periodo: **12/02/2016 a 12/02/2026**

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

IMPRIMIR

GUARDAR

CONSULTA POR FECHA

Feb 2026

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 12/02/2026

DOLAR	UDIS
17.2155	8.701188
CCP-DOLARES	TIIE 28 DIAS
5.65%	7.2584%
TIIE 91 DIAS	TIIE 182 DIAS
7.3016%	7.3646%
TIIE DE FONDEO	
7.80%	

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No
 Sí





No existen proveedores con esta búsqueda: GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS

Directorio de Proveedores y Contratista

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Todos

Seleccione al proveedor y contratista

GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	-----------------	---------------	------------------------------	----------------	----------------------	-------------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la ficha técnica se señala como responsable de la misma.